



Manifestantes antigubernamentales chocan con la policía en Caracas, Venezuela, 12 de marzo de 2014. Defensores y oponentes del presidente venezolano Nicolás Maduro se volcaron a las calles de Caracas un mes después de que manifestaciones rivales similares llevaran al derramamiento de sangre y una ola de inquietud en todo el país. Simpatizantes vestidos de rojo del gobierno socialista de Maduro celebraron una «marcha por la paz» mientras que sus oponentes, vestidos de blanco, se reunieron para denunciar la supuesta brutalidad de las fuerzas de seguridad durante las dificultades políticas más graves de Venezuela en la última década. (Foto: Carlos García Rawlins, Reuters)

# La crisis venezolana

## Lo que Estados Unidos y la región pueden hacer

Gustavo R. Coronel

Venezuela es un Estado fallido. Una crisis humanitaria ya existe en el país y está en peligro inminente de convertirse en una gran tragedia regional. Por varios años, la situación política,

económica y social de Venezuela ha estado deteriorándose ante los ojos esencialmente pasivos de Estados Unidos y la mayoría de los Estados latinoamericanos. Tal pasividad ha servido para intensificar una crisis que

ya no puede ignorarse. Una demora más larga en la acción regional para restaurar la democracia y la estabilidad política y social en Venezuela representaría un acto de irresponsabilidad colectiva. En el presente artículo, se describe cómo Venezuela se ha convertido en un Estado fallido y se analiza el posible rol que Estados Unidos y el resto de los países en la región pueden jugar en la restauración de la democracia y la estabilidad en el país.

## **1999-2007: De democracia imperfecta a dictadura**

En diciembre de 1998, Hugo Chávez fue elegido a la presidencia en Venezuela. Siete años antes, en 1992, intentó, sin éxito, llegar al poder a través de un golpe de Estado sangriento que había sido planificado por años. Una vez en el poder a través de métodos electorales, Chávez aprovechó la ola de descontento con los previos gobiernos para dismantelar las existentes instituciones democráticas y reemplazarlas con nuevas instituciones leales a él. Durante el período inicial de su presidencia, recibió el apoyo incondicional de la mayoría del país, lo cual utilizó hábilmente para convertir a Venezuela en una dictadura. Cómo tuvo éxito puede ser resumido de la siguiente manera:

**14 de diciembre de 1994.** Después de haber sido puesto en libertad de la prisión, donde fue encarcelado como resultado de su golpe de estado fracasado, Chávez visitó a Fidel Castro en La Habana. La visita representó el comienzo del mentorazgo político de Chávez por Castro. Su hermano mayor, Adán, ya se había convertido al marxismo.

**6 noviembre de 1998.** Se celebraron elecciones legislativas y estatales en Venezuela. Los candidatos respaldados por Chávez ganaron ocho gobernaciones y 87 escaños en el Congreso, pero los candidatos no chavistas lograron una clara mayoría, 15 gobernaciones y 168 escaños en el Congreso.

**6 de diciembre de 1998.** Chávez fue elegido presidente.

**2 de febrero de 1999.** Durante la ceremonia de inauguración presidencial, Chávez violó el juramento tradicional del cargo. Cuando se le preguntó, «¿Jura ante Dios y ante la Patria que cumplirá los deberes de Presidente Constitucional, obedecer y promover la obediencia a nuestra Constitución?», Chávez respondió, «Juro delante de Dios, juro delante de

la Patria, juro delante de mi pueblo que sobre esta moribunda Constitución impulsaré las transformaciones democráticas necesarias para que la República nueva tenga una Carta Magna adecuada a los nuevos tiempos, Lo juro»<sup>1</sup>.

Inmediatamente después de su inauguración, emitió un decreto presidencial para convocar una Asamblea Constituyente que no solo redactaría una nueva constitución sino que también «transformará el Estado y creará un nuevo orden judicial basado en un modelo distinto de gobierno del modelo existente»<sup>2</sup>.

**10 de marzo de 1999.** Para elegir los representantes a la Asamblea Constituyente, las reglas para la representación proporcional de minorías fueron reemplazadas por Chávez a favor de una elección donde el ganador se lo lleva todo. Este cambio arbitrario en las reglas hizo posible que Chávez obtuviera el 96% de los escaños en la asamblea con el apoyo de sólo el 20% de los votantes registrados.

**Abril de 1999.** En una carta al Tribunal Supremo de Justicia, Chávez alegó que, «Sólo el Presidente tiene la exclusividad en la conducción de los asuntos del Estado», y amenazó a los magistrados con represalia popular si no decidían a su favor y de acuerdo con sus deseos<sup>3</sup>.

**Agosto a septiembre de 1999.** La Asamblea Constituyente, bajo el control de Chávez, estableció sus propios estatutos, que incluyeron poderes supraconstitucionales. El 8 de septiembre, la asamblea designó una «Comisión de emergencia de poder judicial» que sumariamente despidió a todos los jueces nacionales y nombró reemplazos provisionales, muchos de los mismos siguen siendo provisionales 17 años después.

**22 de diciembre de 1999.** La Asamblea Constituyente decretó la eliminación de todos los poderes públicos existentes: el Congreso Nacional, Tribunal Supremo de Justicia, Consejo Nacional Electoral, Procurador General y Contralor General. Un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos concluyó que esta medida «debilitó la validez de la constitución e impidió la designación constitucional adecuada de las autoridades correctas de los poderes venezolanos»<sup>4</sup>.

**30 de diciembre de 1999.** Se aprobó una nueva constitución venezolana por la Asamblea Constituyente, redactada por seguidores de Chávez que le dio poderes excesivos.



Representantes de los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) votan para suspender la membresía de Honduras durante una asamblea general especial en la sede de la organización en Washington, D.C., 5 de julio de 2009, después del golpe de Estado que expulsó al presidente hondureño José Manuel Zelaya del poder. La OEA votó para readmitir a Honduras el 1 de junio de 2011, después que se permitió que Zelaya regresara del exilio. Podrían implementarse medidas similares contra Venezuela (aunque muchos Estados caribeños en la OEA aún respaldan a Venezuela a cambio de subsidios de petróleo. (Foto: La Presidencia de la Nación de Argentina)

**25 de febrero de 2001.** La Sociedad Interamericana de Prensa y el Comité para la Protección de los Periodistas denunció a Chávez por la falta de libertad de expresión en Venezuela, sosteniendo que él estaba violando la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta Democrática Interamericana<sup>5</sup>.

**8 noviembre de 2001.** EL Alto Mando Militar hizo público su apoyo a la revolución de Chávez, en violación de la constitución que no permitía declaraciones políticas por las fuerzas armadas.

**12 de diciembre de 2002.** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos urgentemente le pidió a la Organización de Estados Americanos que actuara contra el deterioro del Estado de derecho en Venezuela<sup>6</sup>.

**15 de diciembre de 2002.** En su programa de televisión *Aló Presidente*, Chávez les ordenó a los militares, gobernadores y empleados públicos que ignoraran las decisiones judiciales que contravendrían sus decretos presidenciales.

**Febrero a marzo de 2003.** Chávez despidió a 18.000 gerentes y técnicos de la empresa estatal de petróleo que entraron en huelga para protestar la politización de la administración de la empresa.

**14 de mayo de 2004.** La Asamblea Nacional de Venezuela, por una mayoría simple, que estaba en violación de la ley, modificó la estructura del Tribunal Supremo de Justicia, incrementando el número de jueces de 23 a 32 para garantizar una mayoría chavista. La organización Human Rights Watch

(observación de derechos humanos) alegó que este trámite eliminó la autonomía del poder judicial<sup>7</sup>.

**Junio de 2005.** La Asamblea Nacional de Venezuela cambió las reglas del Banco Central de Venezuela, lo que le permitió a Chávez usar hasta US\$ 5.000 millones de las reservas internacionales del país para gastos corrientes del gobierno.

**Enero de 2007.** Ya para este entonces Chávez había nacionalizado las telecomunicaciones y las empresas de energía, había tomado control de actividades de empresas de petróleo extranjeras, acabado con la autonomía del Banco Central de Venezuela y había disuelto todos los partidos políticos gubernamentales para formar un solo partido político.

## **2007-2012: El poder absoluto lleva a una corrupción sin precedentes**

A fines de 2007, el poder político total estaba firmemente en las manos de Chávez. En este período de control cada vez más autoritario, la administración de las finanzas venezolanas iba de insatisfactoria a caótica. Los ingresos petroleros habían estado aumentando a ritmo constante. En 1998, el precio promedio de petróleo había sido US\$ 10,57 por barril; en 2007, fue US\$ 64,74 por barril y en 2008, subió a US\$ 86,48 por barril, manteniéndose en este nivel aproximado hasta 2012. En este período de seis años, Chávez tuvo acceso a casi US\$ 500.000 millones en ingresos petroleros y usó esta lluvia de dinero extraordinaria para consolidar su poder político en el ámbito nacional y extranjero. Ya para 2009, casi US\$ 40.000 millones habían sido distribuidos por Chávez a gobiernos extranjeros para comprar lealtades políticas<sup>8</sup>. En 2012, la cantidad de ayuda financiera a gobiernos extranjeros se había incrementado a nada menos que US\$ 150.000 millones, especialmente a Cuba, puesto que se le entregaban 100.000 barriles de petróleo venezolano por día, que serían reembolsados con entrenamiento deportivo, servicios médicos y otros. Este arreglo permitió que el gobierno de Castro desplegara a 50.000 cubanos en Venezuela, muchos de quienes llegaron a controlar áreas estratégicas de la administración pública venezolana, incluyendo asuntos económicos y de identificación. Chávez instituyó un sistema de transferencias y subsidios que puso dinero en el bolsillo de los pobres pero no resolvió los problemas estructurales de la pobreza.

En dos informes he documentado algunos de los casos más notables de la corrupción de Chávez durante este período<sup>9</sup>. En una versión resumida de estos informes, describí cómo Venezuela había estado sujeta a un nivel de corrupción sin precedentes, colocando al país entre los doce países más corruptos en el mundo en el Índice de Percepción de Corrupción preparado cada año por la ONG Transparency International<sup>10</sup>. La concentración de la toma de decisiones en una oligarquía gubernamental muy pequeña inevitablemente resultó en una ausencia total de transparencia y rendición de cuentas en el país. Se puede argumentar que la corrupción era el único componente del sistema político de Chávez que llegó a ser más democrático ya que, a diferencia de las dictaduras del pasado en donde el ejercicio de la corrupción era el privilegio de una minoría, Chávez le permitió a sus seguidores compartir, de diferentes maneras, la piñata de ingresos petroleros que debía haber sido usada para el beneficio de todos los venezolanos. En reemplazo de la clase media tradicional de Venezuela rápidamente surgió una nueva clase social chavista corrupta, compuesta de burócratas gubernamentales, contratistas amigos, familiares y oficiales de las fuerzas armadas.

La mayoría de la corrupción era generada en cuatro áreas principales de gobierno: el palacio presidencial, la empresa petrolera, las fuerzas armadas y el ministerio de finanzas.

**El nivel presidencial.** En este nivel, la naturaleza de la corrupción era política, en su mayor parte, si bien se mantenían grandes cantidades de dinero efectivo sin control en el palacio presidencial, que serían usadas de ser necesario.

El palacio presidencial era el lugar donde se decidían las violaciones de la constitución y donde el Presidente ejercía su abuso de poder. En el palacio, los cubanos controlaban asuntos de la mayor importancia, se llevaba a cabo la financiación ilegal de campañas electorales extranjeras, se asignaban sobornos a líderes aliados en el hemisferio y se determinaban las estrategias políticas a seguir con las dictaduras amigas en Cuba, Bielorrusia, Siria, Irán, Libia y Zimbabue, y con regímenes autoritarios en Argentina, Bolivia y Nicaragua.

**Petróleos de Venezuela (PDVSA).** Ya para 2008 PDVSA no era una empresa petrolera convencional sino una empresa «social» involucrada en varios negocios que iban desde la importación y distribución

de comida hasta la construcción de viviendas de baja calidad. Frecuentemente, se les asignaban contratos sin licitación a amigos del régimen. Comisiones ilícitas llegaron a ser la norma. La gerencia de la empresa y el contralor nacional sistemáticamente ignoraban los escándalos de PDVSA, tales como la contratación de la plataforma de perforación petrolífera Aban Pearl a una empresa fantasma, sobrepuestos incontrolados en contratos de adquisición para dar beneficios a contratistas y asociados de la empresa y el uso ilegal del fondo de jubilación de los empleados para fines especulativos. El presidente de la empresa, Rafael Ramírez, también era el Ministro de Energía y Petróleo y sistemáticamente desvió fondos de PDVSA a los bolsillos de la rama ejecutiva, que eran usados sin transparencia. Ya para 2012 PDVSA estaba llena de deudas, a pesar de los altos precios de petróleo, puesto que sus ingresos habían sido desviados a actividades políticas del gobierno. Debido a la falta de inversión adecuada en la infraestructura, la producción petrolera y la condición de las instalaciones y equipamiento se habían deteriorado significativamente, produciendo accidentes en las refinerías y numerosos derrames de petróleo por causa de rupturas en los oleoductos<sup>11</sup>.

#### **El Ministerio de Defensa y la Guardia Nacional.**

Un informe de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (GAO) de EUA, publicado en 2009, presentado al Congreso de EUA, proporcionó información sobre la corrupción en las fuerzas armadas de Venezuela, especialmente en la Guardia Nacional<sup>12</sup>. Según el informe, la corrupción había alcanzado el nivel ministerial del gobierno. En particular, los vínculos entre las fuerzas armadas de Venezuela y el grupo terrorista y narcotraficante colombiano conocido como las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) habían sido claramente establecidos, como demostraron los contenidos de las computadoras portátiles del difunto líder de las FARC, Raúl Reyes. El Gobierno de EUA calificó a tres altos miembros del gobierno como capos de la droga por proporcionar apoyo material a las FARC. El general Henry Rangel Silva, el general Hugo Carvajal, y el ex ministro del Interior, Ramón Rodríguez Chacín, siguen siendo miembros activos del régimen venezolano.

**El Ministerio de Finanzas.** La administración de finanzas venezolanas desde 2007 hasta 2012 fue caótica. Por medio de los mecanismos duales de tasas de cambio

y controles de cambio sin transparencia, los ministros de finanzas, oficiales y banqueros y agentes de bolsa se convirtieron en millonarios instantáneos. Se establecieron fondos monetarios paralelos que operaban sin supervisión y recibían miles de millones de dólares, gran parte de lo cual acabó en los bolsillos de miembros del régimen<sup>13</sup>. Con la eliminación de la autonomía del Banco Central de Venezuela, se desviaron las reservas internacionales a las manos del poder ejecutivo, para ser usadas en gastos corrientes o propósitos políticos.

## **2012-2016: Venezuela se convierte en un Estado fallido**

Después del fallecimiento de Chávez en, ya sea diciembre de 2012 o principios de 2013 (los venezolanos jamás han conocido la fecha o causa exacta de fallecimiento), el ex ministro de Finanzas Jorge Giordani denunció la manera en la que los grandes préstamos que Venezuela recibió de China habían sido utilizados, en gran parte para financiar la campaña presidencial de Chávez en 2012, cuando ya estaba muriendo y claramente era incapaz de sobrevivir otro mandato de seis años. Giordani admitió que la victoria electoral de Chávez había sido lograda gracias a una buena porción de los US\$ 60.000 millones en préstamos recibidos de China y al uso de dinero inorgánico (dinero en billetes sin el respaldo de oro) impreso por el Banco Central de Venezuela<sup>14</sup>. Aunque logró la victoria, Chávez estaba muriendo, y antes de salir de Venezuela para ser tratado en Cuba por última vez, pidió que los venezolanos aceptaran a Maduro como su reemplazo. Actuando de acuerdo con sus deseos, el régimen violó los reglamentos electorales para designar a Maduro como candidato. Su estrecha victoria electoral sobre el candidato de la oposición, Henrique Capriles, fue tan sospechosa que Estados Unidos no reconoció de inmediato al nuevo gobierno. El secretario de Estado de EUA, John Kerry, exigió un recuento<sup>15</sup>. Temiendo una masacre de civiles si protestaba, Capriles suspendió sus alegatos de fraude y Estados Unidos quedó sin base para continuar su oposición contra los resultados de la elección.

Durante la presidencia de Maduro (de 2013 a 2017), Venezuela ha sido casi totalmente destruida. Consideren lo siguiente:

- Según el ex secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, Venezuela está en un estado de crisis humanitaria, con alimentos y medicamentos



Manifestantes antigubernamentales en las calles de Caracas, Venezuela, 16 de marzo de 2014, para protestar la influencia dominante de Cuba en el Gobierno de Venezuela. (Foto: Tomás Bravo, Reuters)

- severamente restringidos y miles de venezolanos que salen del país por tierra, aire y mar<sup>16</sup>.
- ◆ Los medicamentos entregados a Venezuela por organizaciones benéficas tienen prohibida la entrada al país o son decomisados por los agentes de aduana del régimen para sus propios fines<sup>17</sup>.
- ◆ La tasa de inflación es de 500%, la más alta del mundo<sup>18</sup>.
- ◆ El índice nacional de homicidios es aproximadamente de 58 por cada 100.000 habitantes, la segunda tasa más alta en el mundo, mientras el índice de homicidios en Caracas es de 119 por cada 100.000 habitantes<sup>19</sup>.
- ◆ Grandes pandillas de delincuentes armados, denominados «colectivos» controlan extensas áreas de la capital, Caracas. En otras ciudades, estos grupos están en guerra con las fuerzas armadas.
- ◆ En 2015, Venezuela fue clasificada como el noveno país más corrupto en el mundo por Transparency International<sup>20</sup>.
- ◆ El portal web globalEDGE ha concluido que Venezuela tiene «el entorno empresarial más difícil para llevar a cabo negocios y la situación política y económica del país presenta el nivel de riesgo más alto a nivel mundial. El colapso empresarial es probable»<sup>21</sup>.
- ◆ PDVSA, la empresa petrolera estatal, ha sufrido un descenso de producción de aproximadamente 800.000 barriles por día desde 1998<sup>22</sup>. El país necesitaría que el precio de petróleo llegue a los US\$ 80 por barril, como mínimo, para seguir a flote, pero el precio de petróleo se mantiene en un nivel mucho más bajo que este y no se espera que la situación mejore.
- ◆ Alrededor de 12 miembros de alto nivel del gobierno, incluyendo ministros, generales de las fuerzas armadas y gobernadores estatales, han sido acusados por el gobierno de EUA de violar los derechos humanos o participar en el narcotráfico.

- Los integrantes de las Fuerzas Armadas de Venezuela en todos los niveles, incluyendo los soldados en la Guardia Nacional y el Ejército, participan de modo significativo en el narcotráfico, mientras que el Alto Mando Militar respalda abiertamente el gobierno inconstitucional de Maduro. Diosdado Cabello, considerado el número dos en la jerarquía del gobierno, ha sido denunciado por un ex guardaespaldas que actualmente está en Estados Unidos como testigo protegido de ser el Zar del cartel de drogas de las Fuerzas Armadas de Venezuela<sup>23</sup>.
- Dos sobrinos de Maduro, criados por su esposa, Cilia Flores, han sido declarados culpable en una corte en Nueva York de participar en el narcotráfico. Cuando fueron detenidos, los dos tenían pasaportes diplomáticos y disfrutaban un estilo de vida solo posible para un miembro privilegiado del régimen venezolano.
- El Tribunal Supremo de Justicia está compuesto completamente por seguidores de Maduro. El presidente del Tribunal, Maikel Moreno, fue detenido en 1987 por asesinato<sup>24</sup>.
- El Tribunal Supremo de Justicia ha invalidado sistemáticamente todas las actividades de la Asamblea Nacional de Venezuela, debidamente elegida en diciembre de 2015, al punto que los legisladores de la oposición denunciaron las acciones como «una ruptura del orden constitucional» en el país y el secretario general de la OEA, Luis Almagro, «amenazó con invocar la Carta Democrática Interamericana, lo que podría traer sanciones a Venezuela»<sup>25</sup>.

Estos y otros componentes de la situación política, económica y social actual de Venezuela caracterizan el país como un Estado fallido, cuya definición es «una nación en la que el gobierno ha perdido la autoridad y el control político y es incapaz de cumplir a cabalidad las obligaciones de un Estado soberano»<sup>26</sup>. Las únicas entidades que aún funcionan de manera organizada son la policía y las fuerzas armadas, que toman parte en la represión de los ciudadanos venezolanos.

## ¿Qué pueden hacer Estados Unidos y la región para ayudar a Venezuela?

Dado que Venezuela es un Estado fallido, ¿qué puede hacerse para ayudar al país a recuperar su

democracia, el respeto por los derechos humanos y su estabilidad política y económica? Hay una tendencia profundamente arraigada en América Latina a abstenerse de la intervención en los asuntos internos de otros países, principalmente porque, en el pasado, la intervención ha llevado a violaciones de la soberanía de Estados más débiles a manos de los Estados más fuertes. Sin embargo, desde 2011, como parte fundamental de su misión, la OEA ha incorporado las provisiones de la Carta Democrática Interamericana, las cuales permiten que la OEA intervenga en un país cuando hay una seria amenaza a la democracia y el estado de derecho<sup>27</sup>. Consecuentemente, el trabajo de la OEA se ha tornado difícil debido a estas dos posturas aparentemente opuestas: la intervención, como se requiere en la Carta Democrática Interamericana, y la tendencia de adherirse a la doctrina más antigua y profundamente arraigada de la no intervención.

Esta contradicción aparente ha sido hábilmente explotada por países miembros que se oponen a la intervención en otro país debido a motivos ideológicos o intereses económicos. Este ha sido el caso en Venezuela durante la última década. Los países que comparten la ideología del régimen venezolano o los países que han sido recipientes de la generosidad monetaria de Chávez, tales como Cuba, Nicaragua, Bolivia, Argentina, Uruguay, Honduras y algunos países caribeños de habla inglesa, han creado un bloque en la OEA que ha impedido toda acción contra Venezuela. Sin embargo, la grave crisis económica actual en Venezuela ha contribuido a debilitar este bloque.

Estados Unidos y la región en general deben estar preparados para impedir o minimizar el impacto de una implosión política, económica y social en Venezuela.

## Lo que Estados Unidos puede hacer

En su discurso inaugural de 2009, el presidente de EUA Barak Obama dijo,

En cuanto a nuestra defensa común, rechazamos como falsa la opción entre nuestra seguridad y nuestros ideales. Nuestros padres fundadores, al enfrentar peligros que apenas podemos imaginar, redactaron una carta para garantizar el estado de derecho y los derechos del hombre, una carta que se ha ampliado con

la sangre de generaciones. Esos ideales todavía iluminan el mundo y no renunciaremos a ellos por conveniencia<sup>28</sup>.

En el caso de Venezuela, la promesa de Obama no fue completamente cumplida. La política de EUA en cuanto a Venezuela no ha sido guiada por principios sino por intereses políticos de corto plazo. Desde el punto de vista de Estados Unidos, Chávez y Maduro, si bien dictadores, proporcionaron a Venezuela un grado de estabilidad que impidió que el país se convirtiera en un problema regional. El régimen venezolano mantuvo a Cuba subvencionada, enviando grandes cantidades de petróleo a la isla, lo que impidió un gran éxodo de cubanos a Estados Unidos. A Estados Unidos le resultó mejor sacrificar parte de la libertad política de los venezolanos que poner en juego la frágil estabilidad del Caribe. Sin embargo, la vida extendida dada al régimen venezolano por esta postura estadounidense está generando una crisis humanitaria de gran envergadura que seriamente amenaza la estabilidad regional. Ya no debe postergarse un cambio de política.

A continuación, enumeramos catorce consideraciones para la política de EUA que tendrían efectos positivos en Venezuela: Estados Unidos debe—

- descartar la acción militar directa y unilateral como una línea de acción. El precio que pagarían por este tipo de acción sería demasiado alto en términos de pérdida de prestigio y la generación de rechazo a esa postura. Una intervención en Venezuela sólo sería considerada como una acción regional conjunta decidida por la OEA, o aun las Naciones Unidas, en respuesta a una gran turbulencia interna con pérdida de vidas.
- no tener duda de que se está tratando con una dictadura—con un Estado fallido que, por mucho tiempo, pudo enmascarar su verdadera naturaleza con pretensiones pseudodemocráticas. Ya no es el caso.
- no continuar promoviendo un diálogo entre la oposición venezolana, las víctimas de la dictadura, y el régimen, puesto que este tipo de diálogo solo ha servido para inmovilizar a la oposición mientras el régimen dictatorial mantiene su dominio del poder.
- reconocer que un cambio del régimen político en Venezuela es urgente y actuar para hacerlo posible. En particular, EUA debe exigir una solución electoral inmediata a la crisis, que permitiría establecer un nuevo gobierno.
- promover enérgicamente el uso de la Carta Democrática Interamericana de la OEA, en estrecha coordinación con el Secretario General de la OEA y con los países que ya han dado señales de estar a favor de este objetivo. Las sanciones contra Venezuela podrían ser económicas y políticas y podrían hasta incluir la expulsión de Venezuela de la organización.
- poner más énfasis en las investigaciones realizadas por el Departamento Federal de Investigación Criminal, la Administración Antidrogas y el Departamento de Seguridad Nacional en aquellos miembros civiles y militares del régimen en Venezuela que han violado los derechos humanos o participan en la corrupción administrativa y el narcotráfico. Muchos de estos venezolanos tienen activos en Estados Unidos que han sido y deberían continuar siendo congelados por el Gobierno de EUA. Se debe dar la publicidad máxima a estas acciones, dado que esto favorecería significativamente el estado de ánimo de los venezolanos, quienes se sienten frustrados por la falta de justicia en su país.
- advertir públicamente al régimen venezolano que el abuso y la represión de los ciudadanos venezolanos son crímenes que Estados Unidos no admite y que son castigables por el derecho internacional.
- advertir a Cuba que, si desea mejorar la relación entre los dos países debe dejar de intervenir en Venezuela. El nivel de intervención cubana en Venezuela no ha tenido paralelo en la historia latinoamericana reciente, ya que esencialmente ha reducido a Venezuela a la categoría de un satélite político que hace el papel de «gallina de los huevos de oro» para el régimen de Castro.
- intentar persuadir a China que un cambio en el régimen político venezolano sería útil para los intereses económicos chinos. El continuo apoyo dado por China al régimen actual podría crear el rechazo de futuros gobiernos venezolanos, lo cual pondría en peligro sus inversiones. Además, el régimen actual ya no puede garantizar el desarrollo normal de las inversiones chinas.
- promover el aislamiento político y económico del régimen venezolano entre los socios europeos y asiáticos.
- tomar la iniciativa en la planificación y coordinación de una ayuda humanitaria compartida para

enfrentar la crisis que se avecina en Venezuela.

Estados Unidos debe colaborar con la OEA y, en particular, con los vecinos de Venezuela — Colombia, Brasil, Curazao, Aruba y Bonaire— que serían los más afectados por una masiva emigración de refugiados venezolanos hacia sus países. La fragilidad territorial de las islas caribeñas antes mencionadas merece la atención de los Países Bajos, un país que tiene significativos vínculos históricos, económicos y políticos con las islas. Tal plan debería incluir provisiones de alojamiento temporal, disponibilidad de comida y atención médica.

- ♦ respaldar un plan de asistencia monetaria para un nuevo gobierno venezolano, puesto que la hacienda pública estará en ruinas. La asistencia debe ser una iniciativa coordinada entre el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.
- ♦ estar preparado para asesorar al nuevo gobierno democrático de Venezuela en cuestiones de seguridad que han sido significativamente erosionadas por la presencia cubana en Venezuela. En particular, será necesario un apoyo urgente para las operaciones y administración de la policía.
- ♦ restablecer lazos estrechos con las Fuerzas Armadas de Venezuela, después que se establezca un nuevo gobierno democrático en el país.

## Lo que la región puede hacer

Si bien Estados Unidos tiene la oportunidad de influir positivamente en la situación en Venezuela, otros países en la región también pueden tomar acciones que serían de gran utilidad para Venezuela y la región:

- ♦ Veintiún expresidentes de naciones latinoamericanas ya han estado manifestando su opinión sobre la situación venezolana, exigiendo la libertad inmediata de prisioneros políticos y una solución electoral a la crisis<sup>29</sup>. No hay una razón válida que impida a los presidentes titulares de esos países hacer lo mismo, puesto que no dependen de donaciones venezolanas para sostener sus economías. Argentina, México, Brasil, Chile, Uruguay y muchos otros países en la región podrían expresarse a respecto, tanto individualmente como dentro de organizaciones internacionales tales como las Naciones Unidas, la OEA, la Unión de Naciones Suramericanas y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

- ♦ Los países de la región deben unirse alrededor de una política de aislamiento internacional contra el régimen venezolano, que ya no es defendible como un gobierno legítimo.
- ♦ Los países de la región deben intensificar las acciones contra el régimen venezolano dentro del MERCOSUR, dado que la influencia del régimen venezolano en esta organización puede ser más fácilmente neutralizada que en la OEA, donde los Estados caribeños aún votan por el régimen venezolano a cambio de subsidios de petróleo.
- ♦ MERCOSUR debe expulsar a Venezuela.
- ♦ Brasil y Argentina deben tomar la iniciativa en estos esfuerzos contra el régimen venezolano. Estos dos países claramente eran los defensores más activos de Chávez cuando Lula da Silva (Brasil) y Néstor y Cristina Kirchner (Argentina) estaban en el poder pero, hoy en día, estos países tienen gobiernos de carácter distinto.

## Conclusión

Algunas de las sugerencias antes expresadas podrían ser consideradas ingenuas en las esferas diplomáticas de EUA y la región. Sin embargo, estoy de acuerdo con los puntos de vista de Matthew Spalding cuando dice, «Una lealtad al principio y un reconocimiento claro de los requerimientos de la seguridad internacional pueden ser complementarios. Cuando se entienden correctamente, son inseparables—al menos esto es lo que pensaron los Fundadores estadounidenses»<sup>30</sup>. El llamado a una diplomacia guiada por principios también se encuentra en el primer discurso inaugural antes mencionado de Obama. De esta manera también lo entendió el expresidente Ronald Reagan, a veces considerado ingenuo en los asuntos internacionales, cuando se reunió con el primer ministro soviético Mijaíl Gorbachov en Reikiavik en 1986. Reagan utilizó una combinación de principios, idealismo y franqueza que generó una fuerte aprobación. Esta postura de Reagan ha sido reconocida como determinante en por ponerle fin a una carrera armamentista suicida.

Al hablar del compositor Camille Saint-Saëns, su colega Hector Berlioz dijo, «Este joven lo sabe todo pero carece de inexperiencia»<sup>31</sup>. Esta es una recomendación que los sofisticados creadores de política en EUA y América Latina siempre deben tener presente. ■

*Gustavo R. Coronel es un geólogo petrolero, politólogo y autor. Cuenta a su haber con títulos en Geología de la Universidad de Tulsa y de la Universidad Central de Venezuela, Caracas. Fue becario en el Centro de Asuntos Internacionales de la Universidad de Harvard y recibió su maestría en política pública internacional de la Universidad de Johns Hopkins en Baltimore, estado de Maryland. De doble ciudadanía venezolana-estadounidense, Coronel se especializa en asuntos de energía y labores de anticorrupción. Ha publicado cuatro libros sobre la política de Venezuela y el petróleo.*

## Referencias bibliográficas

1. «Hace 14 Años Hugo Chávez Juró Sobre la Moribunda Constitución Impulsar las Transformaciones Democráticas», sitio web de Aporrea, 2 de febrero de 2013, accedido 13 de enero de 2017, <http://www.aporrea.org/actualidad/n222572.html>.
2. «Hugo Chavez's March to Dictatorship», sitio web de Newsmax, 8 de marzo de 2007, accedido 13 de enero de 2017, <http://www.newsmax.com/Pre-2008/Hugo-Chavez-s-March-Dictatorship/2007/03/08/id/689156/>.
3. Carlos Sabino, «Carta de Hugo Chávez a la Corte Suprema de Justicia», sitio web de Club Libertad Digital, Nro. 4, accedido 13 de enero de 2017, <http://www.clublibertaddigital.com/ilustracion-liberal/4/carta-de-hugo-chavez-a-la-corte-suprema-de-justicia-carlos-sabino.html>.
4. Inter-American Commission on Human Rights, «Follow-Up Report on Compliance by the State of Venezuela with the Recommendations Made by the IACHR in Its Report on the Situation of Human Rights in Venezuela», Organization of American States, citado en «Hugo Chavez's March to Dictatorship», Newsmax.
5. «Misión de la SIP y el IPI Expresa Preocupación y Advierte Sobre el Grave Deterioro del Clima de Libertad de Prensa en Venezuela», sitio web de URRU, 25 de septiembre de 2002, accedido 23 de diciembre de 2016, [http://www.urru.org/papers/DDHH/LibertadExpresion/20020925\\_SIP.htm](http://www.urru.org/papers/DDHH/LibertadExpresion/20020925_SIP.htm).
6. En Asdrubal Aguiar, «Los Golpes a la Constitucionalidad y a la Carta Democrática Inter Americana», Documentos 2003, Documento #129, sitio web de URRU, 2003, <http://www.urru.org>.
7. Luis Almagro Lemes, «Carta de Human Rights Watch al Secretario General Almagro sobre Venezuela», sitio web de Human Rights Watch, 16 de mayo de 2016, accedido 13 de enero de 2017, <https://www.hrw.org/es/news/2016/05/16/carta-de-human-rights-watch-al-secretario-general-almagro-sobre-venezuela>.
8. Gustavo Coronel, «Venezuela's Chávez Political Corruption from Petrostate to Narcostate», sitio web de Petroleumworld's Opinion Forum, 6 de diciembre de 2009, accedido 23 de diciembre de 2016, <http://www.petroleumworld.com/sunopf09120601.htm>.
9. *Ibid.*; Coronel, «Corruption, Mismanagement, and Abuse of Power in Hugo Chávez's Venezuela», sitio web del CATO Institute, 27 de noviembre de 2006, accedido 23 de diciembre de 2016, <https://www.cato.org/publications/development-policy-analysis/corruption-mismanagement-abuse-power-hugo-Chavez-venezuela>.
10. Coronel, «The Four Hotbeds of Corruption in Venezuela», *The Latin American Herald Tribune*, 17 de marzo de 2011, accedido en el sitio web del CATO Institute 23 de diciembre de 2016, <https://www.cato.org/publications/commentary/four-hotbeds-corruption-venezuela>.
11. Coronel, «Corruption, Mismanagement, and Abuse of Power in Hugo Chávez's Venezuela»; Coronel, «Venezuela's Chavez Political Corruption: From Petrostate to Narcostate».
12. Report to the Ranking Member, Committee on Foreign Relations, U.S. Senate, Drug Control: U.S. Counternarcotics Cooperation with Venezuela Has Declined (Washington, DC: U.S. Government Accountability Office, July 2009), accedido 23 de diciembre de 2016, <http://www.gao.gov/new.items/d09806.pdf>.
13. Miguel Octavio, «The Fonden Papers Part VII: Some Musings (a Rant?) and Observations!» The Devil's Excrement blog, 10 de septiembre de 2011, accedido 23 de diciembre de 2016, <https://devilexcrement.com/category/the-fonden-papers/>.
14. Jorge Giordani, «Testimonio y responsabilidad ante la historia», sitio web de Aporrea, 18 de junio de 2014, accedido 23 de diciembre de 2016, <https://www.aporrea.org/ideologia/a190011.html>.
15. «U.S. Withholds Recognition of Venezuelan President», sitio web de Voice of America, 17 de abril de 2013, accedido 23 de diciembre de 2016, <http://www.voanews.com/a/us-withholding-recognition--of-Venezuela's-president-elect/1643521.html>.
16. «Venezuela Faces a Humanitarian Crisis, Ban Ki Moon Claims», sitio web El Universal, 10 de agosto de 2016, accedido 23 de diciembre de 2016, [http://www.eluniversal.com/noticias/daily-news/venezuela-faces-humanitarian-crisis-ban-ki-moon-claims\\_431187](http://www.eluniversal.com/noticias/daily-news/venezuela-faces-humanitarian-crisis-ban-ki-moon-claims_431187).
17. Adolfo Salgueiro, «Crimen de lesa humanidad contra CARITAS», sitio web El Columnero, 28 de noviembre de 2016, accedido 23 de diciembre de 2016, [http://www.elcolumnero.com/adolfo-salgueiro/crimen-de-lesa-humanidad-contra-caritas?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed%3A+ElColumnero+%28El+Columnero%29](http://www.elcolumnero.com/adolfo-salgueiro/crimen-de-lesa-humanidad-contra-caritas?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+ElColumnero+%28El+Columnero%29).
18. Patrick Gillespie, «Venezuela: the Land of 500% Inflation», CNN en línea, 12 de abril de 2016, accedido 13 de enero de 2017, <http://money.cnn.com/2016/04/12/news/economy/venezuela-imf-economy/>.
19. Ioan Grillo y Jorge Benezra, «Venezuela's Murder Epidemic Rages on Amid State of Emergency», *Time* en línea, 20 de mayo de 2016, accedido 3 de febrero de 2017, <http://time.com/4341450/venezuela-state-of-emergency-murder-caracas/>.
20. «Corruption Perceptions Index 2015», sitio web de Transparency International, accedido 13 de enero de 2017, <https://www.transparency.org/cpi2015/>.
21. «Venezuela: Risk Assessment», sitio web de Michigan State University globalEDGE, accedido 23 de diciembre de 2016, <http://>

[globaledege.msu.edu/countries/venezuela/risk](http://globaledege.msu.edu/countries/venezuela/risk).

22. «Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales», sitio web de SciELO, Gráfica 9, accedido 13 de enero de 2017, [http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-64112006000100010](http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112006000100010).

23. José de Córdoba y Juan Forero, «Venezuelan Officials Suspected of Turning Country into Global Cocaine Hub», *Wall Street Journal* en línea, 18 de mayo de 2015, accedido 13 de enero de 2017, <http://www.wsj.com/articles/venezuelan-officials-suspected-of-turning-country-into-global-cocaine-hub-1431977784>.

24. Antonio María Delgado, «Un juez chavista con un extraño matrimonio en Miami y una insólita Carrera», sitio web el *Nuevo Herald*, 7 de marzo de 2016, accedido 23 de diciembre de 2016, <http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article64656027.html>.

25. «Venezuela National Assembly: 'Government Staged Coup'», BBC, 24 de octubre de 2016, accedido 13 de enero de 2017, <http://www.bbc.com/news/world-latin-america-37747849>.

26. «Dictionary.com Unabridged» Random House, Inc., s.v. «failed state», accedido 11 de enero de 2017, <http://www.dictionary.com/browse/failed-state>.

27. «Inter-American Democratic Charter», Organization of American States, accedido 13 de enero de 2017, [https://www.oas.org/en/democratic-charter/pdf/demcharter\\_en.pdf](https://www.oas.org/en/democratic-charter/pdf/demcharter_en.pdf).

28. Barack Obama, «President Barack Obama's Inaugural Address», sitio web de la Casa Blanca, 21 de enero de 2009, accedido 22 de diciembre de 2016, <https://www.whitehouse.gov/blog/2009/01/21/president-barack-obamas-inaugural-address>.

29. «El comunicado de 21 ex presidentes sobre el estado del diálogo en Venezuela», sitio web de Infobae, 24 de noviembre de 2016, accedido 23 de diciembre de 2016, <http://www.infobae.com/america/america-latina/2016/11/25/el-comunicado-de-21-ex-presidentes-sobre-el-estado-del-dialogo-en-venezuela/>.

30. Matthew Spalding, «America's Founders and the Principles of Foreign Policy: Sovereign Independence, National Interests, and the Cause of Liberty in the World», sitio web de Heritage, 15 de octubre de 2010, <http://www.heritage.org/research/reports/2010/10/americas-founders-and-the-principles-of-foreign-policy-sovereign-independence>.

31. Michael Steinberg, *The Concerto: A Listener's Guide* (Nueva York: Oxford University Press, 1998), p. 387.